

LEY DE PRESUPUESTO

DE LOS

SERVICIOS INDEPENDIENTES

Para el año 1949



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1949

SERVICIOS INDEPENDIENTES

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8,283, de 21- IX-1945. (Fija planta y sueldos).

Dto. Hda. Nº 4,977, de 29-XI-1945. (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7º transitorio de la Ley Nº 8,283).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
33/01/01 Sueldos fijos						17.930,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
F/g.	Contralor General	180,000	1	180,000		
F/g.	Subcontralor, (1), Jefe Departamento de Contabilidad (1)	144,000	2	288,000		
1º	Jefe Departamento Jurídico	120,000	1	120,000		
2º	Inspector-Jefe (1), Fiscal de Cuentas (1), Jefes Sub-departamentos (2), Jefe Toma Razón (1)	108,000	5	540,000		
3º	Abogados (3), Inspectores (6), Oficiales (2), Secretario General (1)	99,000	12	1.188,000		
4º	Abogado (1), Inspectores (4) y Oficiales (11)	90,000	16	1.440,000		
5º	Inspectores (4) y Oficiales (17)	81,000	21	1.701,000		
6º	Oficiales	72,000	24	1.728,000		
7º	Oficiales	66,000	30	1.980,000		
8º	Abogado (1) y Oficiales (31)	60,000	32	1.920,000		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
03/01/01					
9º	Oficiales	54,000	30	1.620,000	
10º	Abogado (1) y Oficiales (29)	48,000	30	1.440,000	
11º	Oficiales	42,000	25	1.050,000	
12º	Oficiales	39,000	13	507,000	
13º	Oficiales	36,000	10	360,000	
14º	Oficiales	33,000	10	330,000	
15º	Oficiales	30,000	10	300,000	
16º	Oficiales	27,000	10	270,000	
17º	Oficiales	25,200	10	252,000	
18º	Oficiales	23,400	9	210,600	
19º	Oficiales	21,600	6	129,600	
Personal auxiliar de servicio					
14º	Mayordomo	33,000	1	33,000	
15º	Auxiliar	30,000	1	30,000	
16º	Auxiliar	27,000	1	27,000	
17º	Auxiliares	25,200	3	75,600	
18º	Auxiliares	23,400	2	46,800	
19º	Auxiliares	21,600	3	64,800	
20º	Auxiliares	19,800	5	99,000	
Totales.....			323	17.930,400	17.822,400
03/01/02 Sobresueldos fijos					8.478,420
a)	Por años de servicio			918,420	918,420
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el art. 6º de la Ley Nº 6.915 y 1º transitorio de la Ley Nº 8.282	918,420			
e)	Asignación familiar			3.560,000	3.560,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de la Contraloría General de la República de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 8,926	3.560,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
03/01/02				
f)	Por otros conceptos	4.000,000	4.000,000	
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N° 8.926, de 21-XI-1947	4.000,000		
	Totales	8.478,420	8.478,420	
04/01/04 Gastos variables				
	a) Personal a contrata	(3.531.600)		13.845,600
3°	Abogado	99,000	1	99,000
6°	Oficiales	72,000	2	144,000
9°	Oficial	54,000	1	54,000
10°	Oficial	48,000	1	48,000
12°	Abogado	39,000	1	39,000
13°	Oficiales	36,000	2	72,000
18°	Oficiales	23,400	22	514,800
19°	Oficiales	21,600	99	2.138,400
Personal Auxiliar de Servicio:				
13°	Auxiliar	30,000	1	30,000
14°	Auxiliares	23,400	2	46,800
19°	Auxiliares	21,600	5	108,000
20°	Auxiliares	19,600	12	237,600
	b) Gratificaciones y premios	424,000		24,000
	1) Para gastos de representación del Contralor General de la República	24,000		
	2) Para pagar la asignación familiar al personal contratado	400,000		
	e) Viáticos	300,000		100,000
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20,000		8,000
a)	Pasajes por ferrocarril	20,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
03/01/04				
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	15,000	4,500	
g)	Materiales y artículos de consumo	40,000	10,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.700,000	40,000	
	1) Para impresión formularios y libros de contabilidad			500,000
	2) Para pago de publicaciones de la Biblioteca de la Contraloría			2.200,000
k)	Gastos generales de oficina	100,000	30,000	
	1) Conservación y reparaciones	480,000	20,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	50,000		
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	35,000	15,000	
	1) Para gastos de electricidad y gas por intermedio de la Dirección General de Aproveccionamiento del Estado			5,000
	2) Para gastos por agua potable y teléfonos			30,000
v)	Varios e imprevistos	5.500,000	13.904,000	
	1) Para imprevistos			500,000
	2) Para pago de horas extraordinarias, trabajos nocturnos y en días feriados al personal de la Contraloría General			5.000,000
w)	Adquisiciones	650,000	3,000	
Totales		13.845,600	14.158,500	
03/01/11 Construcciones obras públicas y auxilios extraordinarios				
a)	Obras públicas	7.073,844		7.073,844
	Para continuar la construcción y habilitación del nuevo edificio			7.073,844
Totales		7.073,844		

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).

Dto. Hda. Nº 4,977, de 29-XI-1945. (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7º transitorio de la Ley Nº 8,283).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
03/02/01 Sueldos fijos					3.440,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
s/g.	Presidente del Consejo . . .	144,000	1	144,000	
1º	Abogados del Consejo	120,000	8	960,000	
4º	Secretario Abogado del Consejo (1), Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso (1)	90,000	2	180,000	
5º	Abogados Procuradores Fiscales de Iquique (1), Antofagasta (1), Temuco (1) Valdivia (1) y Punta Arenas (1)	81,000	5	405,000	
6º	Abogados Procuradores Fiscales de La Serena (1), Talca (1), Chillán (1) y Concepción (1)	72,000	4	288,000	
7º	Abogados Auxiliares del Consejo en Santiago (3) y Procurador 1º en Santiago (1)	66,000	4	264,000	
8º	Abogados Auxiliares de: Iquique (1), Valparaíso (1), Temuco (1) y Valdivia (1). Procurador 2º en Santiago (1)	60,000	5	300,000	
9º	Abogados Auxiliares de La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1), y Concepción (1)	54,000	5	270,000	
10º	Oficial de Partes	48,000	1	48,000	
11º	Procurador 3º en Santiago (1), Oficial 1º Archivero (1)	42,000	2	84,000	
13º	Oficiales 2.os	36,000	2	72,000	
17º	Oficiales Auxiliares del Consejo	25,200	2	50,400	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
03/02/01					
18º Receptores de Hacienda y Secretarios de las Procuradurías Fiscales de Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1), Valdivia (1)	23,400	8	187,200		
22º Escribientes de los Abogados del Consejo	16,800	8	134,400		
Personal de Servicio					
20º Portero 1º	19,800	1	19,800		
22º Porteros 2.os	16,800	2	33,600		
Totales		60	3.440,400	3.440,400	
03/02/02 Sobresueldos fijos					
1.261,150					
a) Por años de servicio			270,600	262,200	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el art. 6º de la Ley Nº 6,915 y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	270,600				
b) Por residencias en ciertas zonas			148,950	148,950	
Para pagar la gratificación de zona al personal de acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley N.º 8,282	148,950				
c) Asignación familiar			334,000	322,000	
Para pagar la asignación familiar al personal del Consejo de Defensa Fiscal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 8,926	334,000				
f) Por otros conceptos			507,600	507,600	
Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley Nº 8,926, de 21 XI-1947	507,600				
Totales			1.261,150	1.240,750	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
03/02/04 Gastos variables			1.404,700
b) Gratificaciones y premios	853,200	37,200	
1) Para gratificar al Secretario de la Intendencia de Aysén, por la representación y defensa de los intereses fiscales, en los juicios que se tramiten en la provincia	7,200		
2) Para pago de asignación de traslado al personal, de de acuerdo con el art. 82 de la Ley N° 8,282	30,000		
3) Para pagar trabajos extraordinarios al personal	816,000		
c) Viáticos	18,000	15,000	
e) Arriendos de bienes raíces.....	120,000	120,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	32,000	24,000	
a) Pasajes por ferrocarril	20,000		
b) Pasajes por vapor	12,000		
i-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	18,000	6,000	
g) Materiales y artículos de consumo	45,000	35,000	
i-3) Vestuario y equipo	4,500	3,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	80,000	65,000	
k) Gastos generales de oficina.....	71,800	50,000	
1) Asignación para oficinas a razón de \$ 4.200 anuales para la Procuraduría Fiscal de Iquique, de \$ 6.000 anuales para cada una de las Procuradurías Fiscales de Concepción y Valdivia y de \$ 8.400 anuales para cada			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
03/02/04				
una de las Procuradurías Fiscales de Temuco y Pun- ta Arenas	33,000			
2) Para otros gastos gene- rales de oficina	38,800			
<hr/>				
l) Conservación y reparaciones		5,000	5,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		53,600	40,000	
1) Para gastos de electrici- dad y gas en Santiago por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamien- to del Estado y gastos por estos conceptos en provin- cias	19,800			
2) Para gastos de agua po- table y teléfonos en Santia- go y en provincias	33,800			
<hr/>				
v) Varios e imprevistos		73,600	56,000	
1) Gastos judiciales y va- rios en Santiago y en pro- vincias	67,600			
2) Cumplimiento de senten- cias (Ley N° 3,748, de 1921)	1,000			
3) Otros imprevistos	5,000			
<hr/>				
w) Adquisiciones		30,000	30,000	
<hr/>				
Totales		1.404,700	486,200	
<hr/>				

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA EL AÑO 1949

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Contraloría General	Consejo de Def. Fiscal	TOTALES 1949	TOTALES 1948
01		Sueldos fijos	17.930,400	3.440,400	21.370,800	21.370,800
02		Sobresueldos fijos	8.478,420	1.261,150	9.739,570	9.719,170
	a)	Por años de servicio	918,420	270,600	1.189,020	1.180,620
	b)	Por residencia en ciertas zonas	148,950	148,950	148,950
	e)	Asignación familiar	3.560,000	334,000	3.894,000	3.882,000
	f)	Por otros conceptos	4.000,000	507,600	4.507,600	4.507,600
04		Gastos variables	13.845,600	1.404,700	15.250,300	14.644,700
	a)	Personal a contrata	3.531,600	3.531,600
	b)	Gratificaciones y premios	424,000	853,200	1.277,200	61,200
	c)	Viáticos	300,000	18,000	318,000	115,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	120,000	120,000	120,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20,000	32,000	52,000	32,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	15,000	18,000	33,000	10,500
	g)	Materiales y artículos de consumo . .	40,000	45,000	85,000	45,000
	i-3)	Vestuario y equipo	4,500	4,500	3,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.700,000	80,000	2.780,000	105,000
	k)	Gastos generales de oficina	100,000	71,800	171,800	80,000
	l)	Conservación y reparaciones	480,000	5,000	485,000	25,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motori- zados	50,000	50,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, telé- fonos y gas	35,000	53,600	88,600	55,000
	v)	Varios e imprevistos	5.500,000	73,600	5.573,600	13.960,000
	w)	Adquisiciones	650,000	30,000	680,000	33,000
11		Construcciones obras públicas y au- xilios extraordinarios	7.073,844	7.073,844
	a)	Obras Públicas	7.073,844	7.073,844
		TOTALES 1949	47.328,264	6.106,250	53.434,514
		TOTALES 1948	40.567,320	5.167,350	45.734,670